



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Estudiantes Franja Morada

En la ciudad de Córdoba, a los 14 días del mes de septiembre del año Dos Mil veintiuno se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la cual está integrada por: Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO, en carácter de Presidente y por el Agente Sr. Héctor Luciano GATTI y el Ing. Agr. Leandro CARBELO, como miembros Titulares y la Biól. Stella PONS, como miembro suplente.

SE TRATA:

1º) Se da ingreso a la presentación efectuada por Expte. EX-2021-00514745- -UNC-ME#FCA, de fecha 10 de septiembre de 2021, por el Apoderado Titular de la Agrupación Franja Morada Sr. CASIVA, Juan Jose, por la cual se eleva la nómina de candidatos a consejeros por el Claustro Estudiantil, la que se transcribe a continuación.

CANDIDATOS TITULARES

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
CASIVA, Juan José	38.485.649
REYNA, Marina Belén	38.278.748
PARDO, Fabrizio	40.963.570
MUÑO, Florencia María	40.519.989
FUNES, Julián Abel	36.692.190
CORTES PINCHEIRA, Paula Mariana	39.691.014

CANDIDATOS SUPLENTES

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
LUNA, María Morena	40.534.505
BUSTOS PASSERO, Cristián Federico	42.260.287
ALLENDE, Celena Aylén	41.828.246

CAMINOS, Alex Federico	40.297.957
FERNÁNDEZ WALLACE, Trinidad	41.524.040
LOAYZA VILLENA, Julio Joaquim	95.773.888

Además el Sr. Apoderado de la Agrupación Franja Morada, solicita que la lista se identifique con el número 15 y que la Boleta Única sea confeccionada en boleta sábana con la Agrupación de candidatos a consiliarios Lista N° 3 y en su boleta se consigne como nombre de la Agrupación "Franja Morada", sin más aditamentos. Utilizar el Color Morado de código C:78 M:100 Y:00 K00.

Realizado el sorteo con ambas agrupaciones presentes, Franja Morada, queda en el **SEGUNDO** lugar en la boleta única.

Habiendo sido solicitado al Sector Despacho de Alumnos de esta Casa, el control pertinente, encontrándose los candidatos propuestos en el padrón oficializado y efectuada ésta presentación en tiempo y forma en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento Electoral.

En virtud de que la mencionada presentación fuera efectuada en tiempo y forma y que la misma cumple con lo establecido por el reglamento electoral, esta Junta procede a publicar dicha presentación, a los efectos que tuviere lugar

En consecuencia, se le notificará a la Apoderado.